



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA N° 24 DE 2015

AVISO DE CONVOCATORIA

04/09/2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ESTADIO CATERINE IBARGUEN, BARRIO OBRERO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ, SUBREGION DE URABA, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ML (\$6.385.366.685.90)

RUBRO PRESUPUESTAL: Los pagos del contrato se financiarán con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

CDP	NRO. RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
1978 del 02/09/2015	233042904000000001110	“Construcción del parque estadio Katerine Ibarguen (Convenio Interadministrativo No. 632/2014)”	\$5.906.497.601,82
1945 del 27/08/2015	233043601000000001139	“Construcción de parques y áreas recreativas en centros poblados y barrios de Apartadó”	\$478.869.084.08

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo del contrato se fija en Tres (3) meses, que se contarán a partir de la fecha en que se firme la respectiva acta de inicio, la cual será suscrita por El Municipio, El Contratista y La Interventoría que designe el Municipio de Apartadó

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Carrera 100 Nro. 103ª - 02, Oficina 303, Centro Administrativo Diana Cardona, Apartadó.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: La propuesta deberá ser presentada en idioma castellano, junto con todos los documentos inherentes a ella, **EN UN SOBRE ORIGINAL**, debidamente rotulado así “**ORIGINAL**”. Los documentos, originales, serán entregados en todas sus páginas consecutivamente numeradas, desde el primer folio, incluidas las hojas en blanco, totalmente visibles y **DEBIDAMENTE LEGAJADAS** en el mismo orden en que se soliciten, con índice.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la referencia, la naturaleza del contrato y acorde con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013, reglamentado por los Artículos 38 y 39; la modalidad de selección para la escogencia del contratista será por **Licitación Pública**.

Centro Administrativo Municipal
Cra 100 No. 103ª-02, calle 103B Nª 98-55/83
Teléfono: 8 28 04 57 – 8 28 10 38 ext.: 254 - 253
E-mail: comunicapartado@yahoo.es / www.apartado-antioquia.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

ACUERDOS COMERCIALES:

*Actualmente La Republica de Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación con los siguientes países: Canadá, Chile, México, los países del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), y Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA) y Los Estados Unidos. Adicionalmente, existe la obligación de trato nacional con los países de la Comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios.

*Los municipios colombianos están obligados a aplicar los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, La Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de La Secretaria de la CAN (Comunidad Andina).

*Sin embargo para los servicios de construcción, los acuerdos comerciales son aplicables para los municipios con Chile, Liechtenstein, Suiza y La Unión Europea; siempre y cuando el proceso de contratación supere la cuantía de \$14.665.850.000.

*Para los servicios de construcción, el acuerdo comercial con Canadá, siempre y cuando el proceso de contratación supere la cuantía de \$21.924.247.000.

*Por lo tanto, el Municipio de Apartado no está obligado a aplicar acuerdos comerciales con Canadá, Chile, Liechtenstein, Suiza y La Unión Europea; ye que el presente proceso de contratación, no supera la cuantía exigida.

*De otro lado, Los Acuerdos Comerciales con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de La Secretaria de la CAN (Comunidad Andina), son aplicables a todos los procesos de contratación de las entidades estatales del nivel Municipal, independientemente del valor del proceso de contratación.

*Por lo tanto el Municipio de Apartado si está obligado a aplicar acuerdos comerciales con Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de La Secretaria de la CAN (Comunidad Andina).

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: El presente proceso no es susceptible de limitación a Mipymes en los términos del artículo 152 y ss., del Decreto 1510 de 2013.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN: En cualquiera de las modalidades de presentación, los proponentes deberán dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Tener capacidad jurídica para la presentación de la propuesta
2. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
3. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993 – Ley 1150 de 2007 – Ley 1474 de 2011 y demás concordante.
4. No estar reportado en el último boletín de responsables fiscales expedido por la contraloría general de la república, este requisito deberá acreditarse además para la suscripción del contrato.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

Además de cumplir con las condiciones de participación en el presente proceso de selección establecidas en el pliego de condiciones definitivo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES LICITACIÓN PÚBLICA

El cronograma definitivo del proceso de selección será publicado en el pliego de condiciones definitivo; sin embargo, el cronograma estimado es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria y proyecto pliego de condiciones	04 de septiembre de 2015 a las 09:00 a.m.	Oficina Jurídica y SECOP
Acto de apertura del proceso de contratación	18 de septiembre de 2015 a las 09:00 a.m.	Oficina Jurídica y SECOP
Publicación de los Pliegos de condiciones definitivos	18 de septiembre de 2015 a las 09:00 a.m.	Oficina Jurídica y SECOP
Audiencia para estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible involucrados en la contratación y aclaración de pliegos	23 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m.	Oficina Jurídica
Plazo para presentación de observaciones al pliego de condiciones	23 de septiembre de 2015 hasta las 06:00 p.m.	Oficina Jurídica y correo electrónico
Fecha límite para elaboración de adendas y responder observaciones	25 de septiembre de 2015	Oficina Jurídica y SECOP
Cierre de la licitación pública	05 de octubre de 2015 a las 09:00 a.m.	Oficina Jurídica
Término para evaluar las propuestas	Desde el 05 hasta el 07 de octubre de 2015	Oficina Jurídica
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	Desde el 08 de octubre de 2015 hasta el 15 de octubre de 2015.	Oficina Jurídica y SECOP
Análisis de observaciones al informe de evaluación	16 de octubre	Oficina Jurídica
Audiencia de Adjudicación del Proceso de Selección o declaratoria desierta	19 de octubre de 2015 a las 10:00 a.m.	Oficina Jurídica y SECOP
Legalización del contrato	Dentro de los dos días siguientes a la adjudicación	Oficina Jurídica
Expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres días siguientes a la celebración del contrato.	
Celebración del contrato en el SECOP	Dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio	

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en el portal de contratación o SECOP www.colombiacompra.gov.co a partir del día 04 de septiembre de 2015, o verificarlo en medio físico, en la Carrera 100 N° 103ª - 02, Oficina 303, Centro Administrativo Diana Cardona, Apartadó. En esta misma dirección se allegarán los documentos relacionados con la oferta y aquellos que sean solicitados por la entidad.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA DE APARTADÓ
OFICINA JURÍDICA



Código: CO-SC 1712-1



Código: GP 097-1

Para consultas telefónicas se podrá llamar al teléfono: 8 28 04 57 o solicitar información al respecto en el e-mail: juridica@apartado-antioquia.gov.co

Al presente proceso no le es aplicable la precalificación de los oferentes.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Apartadó, Antioquia convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, en los términos de la Ley 850 de 2003.

Centro Administrativo Municipal
Cra 100 No. 103ª-02, calle 103B Nª 98-55/83
Teléfono: 8 28 04 57 – 8 28 10 38 ext.: 254 - 253
E-mail: comunicapartado@yahoo.es / www.apartado-antioquia.gov.co

